RESOLUCION I.M N° 52/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A FABIO GERMAN RIVEROS GONZALEZ DE LA EMPRESA FR CONSTRUCTORA–RUC 1550297-0. AL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2022 PARA LA CONSTRUCCION DE TAPA CUNETA DE HO AO, **ID N° 418012** CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPÍRITU SANTO.

VISTO: La oferta presentada por FABIO GERMAN RIVEROS GONZALEZ DE LA EMPRESA FR CONSTRUCCIONES–RUC 1550297-0., para la CONSTRUCCION DE TAPA CUNETA DE HO AO**.**

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluadores del Llamado por Contratación Directa N° 13/2022, para la **CONSTRUCCION DE TAPA CUNETA DE HO AO,** ha recomendado la firma del contrato directo con FABIO GERMAN RIVEROS GONZALEZ DE LA EMPRESA FR CONSTRUCTORA–RUC 1550297-0 por cumplir con las exigencias del Llamado y de la Ley de Contrataciones.

Que la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal en su Título Octavo - del Régimen de Contratación Municipal, Art. 209 – Ámbito de Aplicación: Las Contrataciones Públicas que realice las Municipalidades, se regirán por las disposiciones de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" o la que le sustituya y por las normas establecidas en la Ley.

Que, el Art. 215 de la Ley 3966/2010 "ORGÁNICA MUNICIPAL", la Adjudicación corresponderá a la Intendencia.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PALOMA DEL ESPÍRITU SANTO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

Art 1°. ADJUDICAR A FABIO GERMAN RIVEROS GONZALEZ DE LA EMPRESA FR CONSTRUCTORA–RUC 1550297-0 para el Llamado por Contratación Directa N° 13/2022 Sistema de Adjudicación por el Total, para la Construcción de Tapa Cuneta de HO AO ID N°418012, por la suma de Gs. 122.295.000 (Guaraníes ciento veintidós millones doscientos noventa y cinco mil)

Art. 2°. COMUNICAR A la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) y a quienes corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN EL DESPACHO DEL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PALOMA DEL ESPÍRITU SANTO, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

Antonio C. Barrios M.
Secretario General

Sr. Cristóbal Villalba López
Intendente Municipal